

El desarrollo rural de Medellín (Colombia) desde la perspectiva del desarrollo endógeno

The rural development of Medellín (Colombia) from endogenous development perspective

Laura Moisés¹ y Adolfo Hernández^{1,2}

RESUMEN

La ruralidad de Medellín debe ser analizada desde la perspectiva que aporta el concepto de desarrollo endógeno a fin de permitir que emerjan propiedades complementarias entre sus actores y de esta forma formular y ejecutar planes de desarrollo rural con la participación de las comunidades. Este ensayo es producto de las reflexiones surgidas del trabajo teórico-práctico realizado en el marco del convenio "Caracterización veredal detallada de los corregimientos de Medellín" suscrito entre la Universidad Nacional sede Medellín y la Alcaldía de Medellín. El estudio analizó 52 veredas pertenecientes a cinco corregimientos de Medellín. La lectura se realizó con una visión multidimensional (económica, política-institucional, sociocultural y físico-ambiental) para abarcar la complejidad de los territorios. Se definen áreas relativamente homogéneas, denominadas microrregiones, que permiten definir propuestas estratégicas para la planificación y el desarrollo.

Palabras clave: planificación, economía campesina, soberanía alimentaria, protección ambiental.

ABSTRACT

The rural area of Medellín (Antioquia department capital city, in Colombia) must be analyzed from the perspective of endogenous development, allowing highly synergized properties emerge, thus making rural development plans that account the communities participation. This essay is part of the reflections arising from the theoretical and practical work carried out under the Convention of the National University of Colombia with the Mayor of Medellín, to conduct a "detailed characterization veredal municipalities of Medellín." The territory covered were the five townships of Medellín with the 52 rural villages that compose them, were read with a multidimensional (economic, political-institutional, sociocultural and physical environment), so that it could encompass the complexity of territories. Relatively homogeneous areas, so-called micro-regions, are defined which allow you to define some initial proposals for strategic planning and development.

Key words: planning, farmer's economy, alimentary sovereignty, environmental protection.

Introducción

El concepto de desarrollo rural es un debate que aún no se resuelve. Por otra parte, la imposición de políticas y cambios no concertados definen e implementan propuestas que marginan y empobrecen a los "beneficiarios". El sector rural suele ser una de las víctimas de esta clase de procesos.

El ruralidad se está convirtiendo en eje importante en las agendas económicas de las políticas públicas; por esta razón, el estudio pretende aportar elementos que permitan entender la ruralidad como parte fundamental del desarrollo, y a la economía campesina, como agente esencial para asegurar la supervivencia y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos rurales y urbanos.

Este ensayo es producto de las reflexiones surgidas del trabajo teórico-práctico realizado en el marco del convenio de la Universidad Nacional (sede Medellín) con la Alcaldía

de Medellín. Su objetivo fue la caracterización veredal detallada de cinco corregimientos de dicho municipio compuestos por 52 veredas. La caracterización tuvo un carácter multidimensional y contempló aspectos económicos, político-institucionales, socioculturales y físico-ambientales, de manera tal que se pudiera aprehender la complejidad de estos territorios.

El proyecto permitió acercarse a la realidad microrregional de estas veredas y a sus problemáticas, así como también escuchar a sus habitantes y sintetizar prácticas y conceptos que han elaborado durante años de convivencia con su realidad. Con esta riqueza informativa fue posible definir aportes que permitirán desarrollar procesos endógenos en estos territorios a fin de evitar el avance de la pobreza, la marginalidad y el desarraigo de los campesinos. En efecto, el acercamiento a la realidad económica de estos pobladores facilitó el encuentro de una riqueza de experiencias productivas que permite formular

Fecha de recepción: 8 de junio de 2010. Aceptado para publicación: 13 de noviembre de 2010

¹ Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Medellín (Colombia).

² Autor para correspondencia. ahernandezrod@unal.edu.co

y ejecutar políticas que aseguren su sostenimiento y, por lo tanto, multipliquen las posibilidades para mantenerlas, aplicando enfoques adecuados de manera sostenible y sustentable en términos ambientales.

Según Pérez (1998), el reconocimiento de la diversidad en sus diferentes manifestaciones, exige políticas, planes, programas y proyectos diferenciados, que respondan a una realidad heterogénea, especialmente en el sector rural. Esta reflexión motivó el estudio de la realidad rural de los corregimientos que hacen parte del Municipio de Medellín, sus problemáticas, retos y potencialidades.

Nuevos enfoques sobre el desarrollo rural

La discusión sobre el desarrollo rural se encuentra nuevamente en la agenda de los gobiernos pues el modelo económico aplicado en las últimas dos décadas marginó el tema. Se supuso erróneamente que todos los agentes del mercado tenían el mismo comportamiento y que, por lo tanto, las políticas aplicadas tendrían el mismo efecto, cualquiera que fuera la actividad económica.

El desconocimiento de la estructura segmentada de nuestras economías resultó en aumento de la pobreza, desempleo, destrucción de las actividades agropecuarias y marginación de los campesinos. Los modelos económicos neoclásicos, como el propuesto por Robert Solow, enuncian que dejando al libre juego del mercado a elementos económicos diferenciados, como capital, mano de obra y conocimiento, se puede llegar a la convergencia y al crecimiento (De Mattos, 1999).

Se debería abordar la discusión sobre el desarrollo en general, y el desarrollo rural en particular, a partir de los procesos emergentes de las comunidades y orientar la planificación a suplir las necesidades de estas. La respuesta a la pregunta: ¿cómo llegar a un tipo de desarrollo tal? se entiende como un proceso de abajo hacia arriba, que surge de las mismas comunidades y se extiende “como una mancha de aceite” (Boisier, 2003).

Es preciso entender que el todo no es la suma de sus partes, sino algo mucho más rico y holístico en potencialidades,

[...] si así fuese, habría que repensar el desarrollo (el proceso y su estado de realización en cualquier momento) a la luz de un marco de razonamiento más sistémico. Concretamente habría que reflexionar y trabajar el tema desde la perspectiva de la teoría de sistemas, y ello llevaría rápidamente a sospechar que el desarrollo –territorial como es– no es sino una propiedad emergente de un sistema territorial di-

námico, complejo, adaptativo y altamente ‘sinergizado’³. Esta propiedad emergente es entendida como una característica funcional única de un objeto agregado que ‘emerge’ de la naturaleza de sus partes componentes y de las relaciones forzadas que se han formado para atarlas en su conjunto. Esta característica funcional es propia del agregado y no se puede encontrar en sus partes. Una región no es la suma de provincias o de sectores [...]. (Ibíd., 2003)

Por lo tanto, la política económica debería incentivar lo territorial y sus potencialidades y no el libre juego del mercado, lo cual permitiría promover las capacidades y potencialidades de los sujetos y la interacción con su entorno social en un espacio de libertad. Asimismo, la producción se configuraría de otras formas y con otros objetivos, no para colmar de mercancías a los individuos, sino para desarrollar sus capacidades como sujetos actuantes en una sociedad compleja. En este contexto, el desarrollo se entendería “[...] como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos. En este enfoque, se considera que la expansión de la libertad es: 1. El fin primordial y, 2. El medio principal del desarrollo” (Sen, 2000).

El desarrollo rural debe entonces emerger de sus comunidades, con sus historias, necesidades, deseos e intereses. Desde esta mirada fue que se abordó el tema de la ruralidad de Medellín, su heterogeneidad y su planificación.

La ruralidad del municipio

La ruralidad de la ciudad de Medellín está ligada a lo urbano y sus tierras tienen un valor de cambio mayor a su valor de uso; consecuentemente, el problema que enfrentan los habitantes rurales, en especial los campesinos, es la renta de suelo con la cual deben competir diariamente.

El análisis en el contexto actual, tanto nacional como internacional, debe tener presente que hoy “lo rural”, la “ruralidad”, se entiende más allá de lo agrario y, de esta forma, su planificación debe dar cuenta de esa realidad. Al respecto, Mora y Sumpsi (2004) afirman

Sigue la confusión entre desarrollo agrícola y desarrollo rural, y continúa apreciándose una importante fijación en la modernización de las actividades agropecuarias y un escaso énfasis en

³ N del E. El verbo sinergizar, utilizado en la cita de Boisier, no aparece en el Diccionario de la Lengua Española (22ª ed., RAE). Por supuesto, se deriva del sustantivo femenino ‘sinergia’, relativo a la acción de dos o más causas cuyo efecto conjunto es superior a la suma de los efectos individuales. Así, el desarrollo territorial es “altamente sinérgico” en el sentido que la interacción entre sus factores propicia soluciones novedosas.

las actividades rurales no agrícolas, de modo que el objetivo de diversificación del tejido económico del medio rural no acaba de entrar con fuerza en las políticas y programas de desarrollo rural de América Latina y el Caribe”. (Mora y Sumpsi, 2004)

El municipio de Medellín cuenta con un territorio rural extenso, dividido en cinco corregimientos: San Antonio de Prado, Altavista, San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal y Santa Elena. En cada uno de ellos se habitan campesinos que expresan aspectos generales de su vida económica, pero a la vez, características particulares de su individualidad y trasegar cultural. Por lo general se dedican a la producción clásica de la economía campesina antioqueña, básicamente al cultivo del café; sin embargo, en muchas veredas se puede observar la introducción de nuevos cultivos como el helecho cuero y el tomate larga vida bajo invernadero, lo que sugiere que el campesino se adapta a nuevos productos con miras a mejorar sus ingresos.

La zona rural de Medellín se caracteriza por la tenencia de predios que no sobrepasan las tres hectáreas y así la producción se restringe a pequeñas áreas en prácticamente cada una de las 52 veredas, haciéndose evidente una concentración de la tierra intraveredal. Por otra parte, la sostenibilidad de la economía campesina reclama la conservación de los recursos naturales, así como la participación de estas comunidades en la determinación de su desarrollo (Alcaldía de Medellín - Universidad Nacional de Colombia, 2010a).

En estos territorios aumentan cada vez más las actividades no agrícolas, pues las familias no alcanzan a conseguir los ingresos necesarios para su sustento y tienen que completarlos en los corregimientos o en la ciudad. Sin embargo, aunque se pueden ofrecer alternativas de ingreso a las familias campesinas, si se quiere hablar de desarrollo, es fundamental fortalecer la economía campesina tradicional cimentada en la producción agropecuaria, la cual tiene posibilidades de mejorar sin recurrir a inversiones altas.

Los planes y programas que definen la política pública de desarrollo rural tienen que superar los conceptos economicistas que restringen el problema agrario y rural a una cuestión de asistencia técnica, crédito, productividad. La ruralidad, y dentro de ella el sector agropecuario, exigen una visión multidimensional así como lo es su realidad. Los aspectos ambientales, las actividades no agrícolas y su importancia en la soberanía alimentaria, deben ser visibles junto con las comunidades que habitan estos territorios. En efecto,

[...] lo rural trasciende lo agrario. En el medio rural se desarrollan, además de las actividades propiamente agro-

pecuarias, actividades artesanales, forestales, industriales, agroindustriales y de turismo; por tanto, los programas y proyectos de Desarrollo Rural no pueden ser sólo agropecuarios, sino que deben involucrar todas las actividades rurales. (Pérez, 1998)

La necesidad de repensar el desarrollo de la ruralidad exige la participación activa y real de los habitantes de los territorios, gran parte de los cuales están marginados del desarrollo y presionados a abandonar sus tierras y actividades.

Márquez (2002) argumenta que una faceta del desarrollo rural se relaciona con su carácter endógeno “[...] cuyo objetivo es incrementar el bienestar de la comunidad rural mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente sus propios recursos humanos y materiales”.

El trabajo realizado en el proyecto “Caracterización Veredal” quiso hacer un ejercicio teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, reconociendo que no se pueden concebir planes y programas homogéneos para realidades heterogéneas. Un primer paso para esto fue el uso del concepto de *regiones homogéneas de planificación*:

“Se debe reconocer la heterogeneidad de los productores y, en consecuencia, diseñar estrategias y políticas públicas diferenciadas, particularmente a favor de los agricultores campesinos, de tal manera que puedan superar las tendencias del mercado contrarias a sus intereses, al tiempo que ven fortalecida su capacidad productiva y su competitividad”. (Kay, 2005)

Microrregiones de planificación

El análisis multidimensional de las 52 veredas ubicadas en los cinco corregimientos del municipio de Medellín generó como resultado inicial una caracterización predial con base en la cual se definieron zonas “relativamente homogéneas” que permitieron diferenciar actividades generales a fin de determinar acciones ordenadas según criterios de causalidad. Es necesario profundizar en estas áreas⁴, pero una primera visión permitió identificar tres microrregiones de planificación del desarrollo: 1. Ambiental, 2. De la producción agropecuaria, y 3. De centralidades y áreas suburbanas (Alcaldía de Medellín - Universidad Nacional de Colombia, 2010a).

⁴ En este trabajo no se avanza suficientemente en la definición de las microrregiones de forma multidimensional, mientras que el factor físico-ambiental sigue siendo determinante.

Microrregión de planeación del desarrollo ambiental.

Corresponde a la microrregión proveedora de bienes y servicios ambientales. En esta microrregión se incluyeron las áreas de conservación y protección de fuentes hídricas, aquellas que actualmente se emplean como plantaciones forestales y todas las áreas para las cuales la técnica y la norma indican que no deben ser empleadas para el uso agropecuario tradicional o para la conurbación. Los proyectos que se deberán poner en marcha en esta microrregión tendrán que ver con prácticas conservacionistas de aprovechamiento racional y producción agroecológica en unidades de economía campesina, arreglos silvopastoriles, así como actividades que impliquen la recuperación y conservación de los atributos ambientales y paisajísticos de las áreas inmersas en dicha microrregión.

Microrregión de planeación del desarrollo de la producción agropecuaria.

Corresponde a las áreas de los corregimientos técnicamente aptas para la producción agropecuaria. Para la identificación de esta microrregión se buscó que la pendiente, la fertilidad de los suelos, la normatividad vigente, la zona de vida y los usos actuales del suelo en los diferentes corregimientos correspondieran con las condiciones adecuadas para una productividad agropecuaria óptima. Es de anotar que los usos del suelo comprendidos en esta microrregión con bosque nativo, como rondas o retiros de quebradas y relictos boscosos, deberán ser respetados en función de mantener las condiciones ecológicas del territorio y la oferta hídrica necesaria para la producción agropecuaria.

Microrregión de planeación de las centralidades y áreas suburbanas. Se refiere a las áreas con clasificación de uso suburbano que corresponden a centralidades, concentraciones de viviendas y sectores de los corregimientos donde se llevan a cabo actividades administrativas y de transformación de las materias primas extraídas de las áreas de producción.

Al observar el conjunto de las microrregiones en los cinco corregimientos, vemos la configuración de dos grandes sectores que ofrecen servicios ambientales para el municipio de Medellín y una región, con extensión considerable, productora de alimentos y bienes agropecuarios. En cada corregimiento también se detectaron centralidades, zonas que brindan apoyo de orden logístico, oferta laboral y sustentan la conectividad de las microrregiones productivas con la ciudad.

Estas microrregiones se particularizan en cada corregimiento y no necesariamente son continuas entre ellas. El estudio exige entonces, en una segunda fase, acercarse a las

realidades concretas y específicas de cada región, y reconocer a la vereda como un constructo cultural y territorial, como esa unidad que puede ser un eje fundamental para que la planificación e intervención públicas permitan procesos endógenos con fuertes propiedades emergentes (Fig. 1).

Una primera propuesta para la planificación

El reto es planificar de manera consecuente con las necesidades de las comunidades, por lo que un plan de desarrollo debe ser construido conjuntamente a partir de ellas y no de forma impositiva. Sevilla (1995) propone que esta planeación debe lograr “[...] la potenciación, estímulo y establecimiento de actividades socioeconómicas y culturales descentralizadas que, con un fuerte componente de decisión local, movilizan a la población de una determinada zona en la prosecución de su bienestar, autodefinido éste por su soporte cognoscitivo [...]”.

Las instituciones deben ser garantes, pero a la vez potenciadoras, de los procesos endógenos; la unidad campesina es un fuerte aliado en este proceso junto con la relación campo-ciudad, generadora de sinapsis, no de imposición. Lo rural no puede ser visto exclusivamente como un factor abastecedor de alimentos para los procesos industriales y el comercio; trascender esta posición y fortalecer la economía campesina para que sea fuente de dignidad de los habitantes rurales, es el objeto de cualquier plan de desarrollo rural sostenible.

Es posible que al alcanzar la realización de este enfoque en el que interactúan tanto la población como diversas instituciones, la valoración y generación de transformadores capitales humanos y sociales, resultarán en la mejoría no solo de los ingresos de la población rural, sino en la participación en la toma de decisiones que los afectan y por consiguiente en su calidad de vida. (Pachón, 2007)

El desarrollo rural se definiría en esta perspectiva, “Como un proceso de mejora del nivel de bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con base en sus recursos naturales” (Ceña, 1993).

El trabajo con las comunidades, la información disponible y la lectura del territorio permitieron detectar problemáticas amplias que no difieren en gran medida de la situación general del país, pero que al momento de definir planes y programas cobran características particulares. Se proponen entonces cuatro medidas que pueden dar lugar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Medellín.

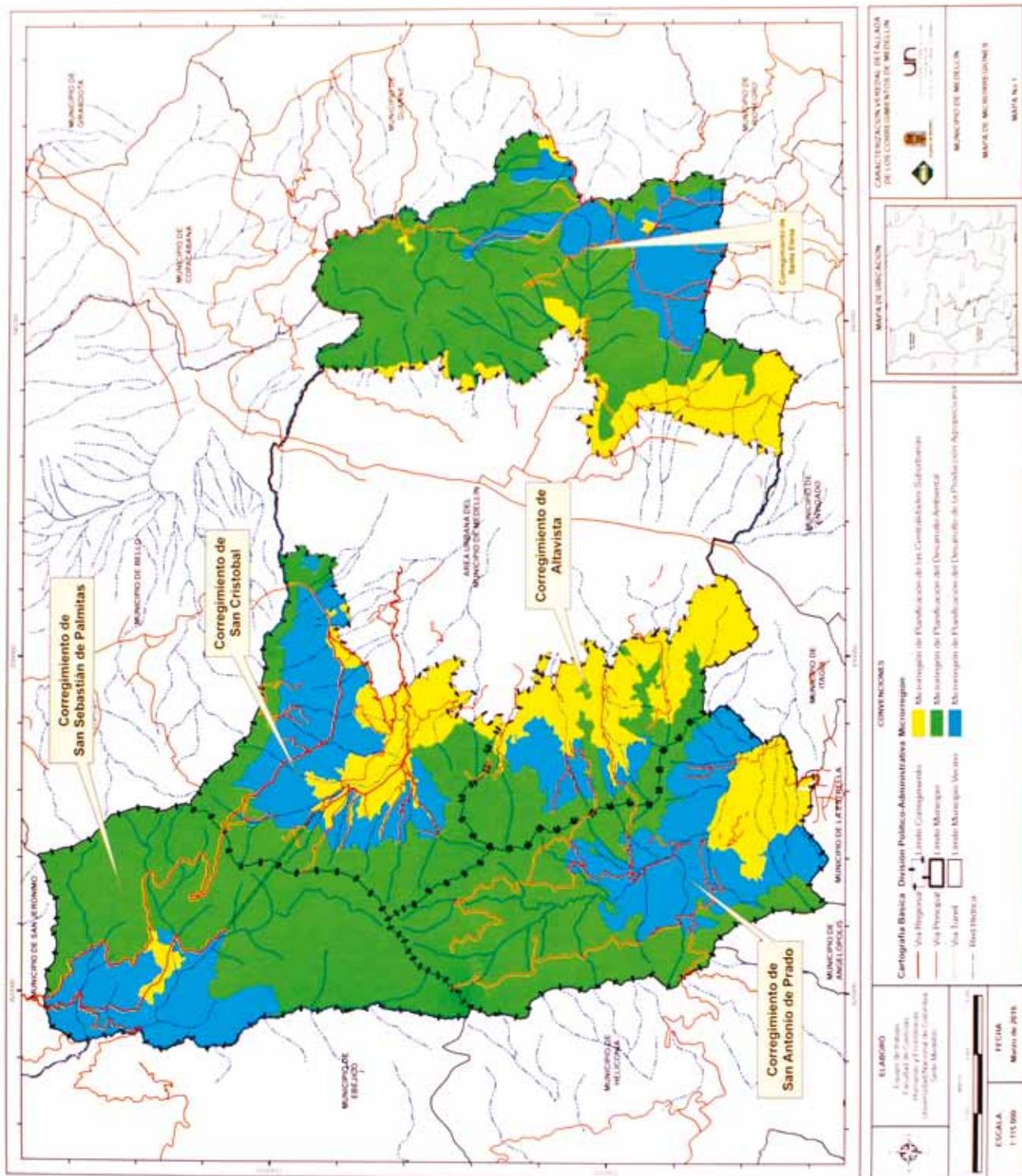


FIGURA 1. Microrregiones de planificación en cinco corregimientos del área rural de Medellín (Colombia).

Reconocimiento y recuperación de la riqueza natural para una ciudad ambientalmente sostenible

Una de las problemáticas observada con más frecuencia en los corregimientos es la quema masiva de bosques con dos objetivos: convertirlos en potreros para ganadería y proyec-

tarlos para urbanización. Estas prácticas violan la norma de uso del suelo especificada en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT– y ponen en riesgo el equilibrio ambiental de los corregimientos. Este fenómeno es especialmente agudo veredas como El Salado o Yarumalito, pertenecientes al corre-

gimiento de San Antonio de Prado, donde los deslizamientos de tierras han causado tragedias ecológicas y sociales.

La problemática ambiental reclama intervención urgente por medio de programas de reforestación, incentivos y acuerdos con los propietarios y/o poseedores de los predios; se aspira a la recuperación de los territorios que tienen definido un uso del suelo forestal protector o forestal protector/productor. Se advierte que los lineamientos del POT deben ser de cumplimiento obligatorio; es así como la revegetalización de nacimientos y rondas de los cauces de agua debe hacerse a partir de acuerdos con los propietarios de los predios y la participación activa de la comunidad.

Será necesario el establecimiento de estrategias y políticas que conduzcan a la recuperación de suelos degradados y programas de extensión rural en materia de conservación de suelos. Además, es preciso implementar una intervención inmediata en cárcavas y erosiones de gran escala mediante una organización interinstitucional que, además de las recomendaciones de tipo técnico y el acompañamiento a los proyectos, se encargue de promover la participación activa de la comunidad.

Los programas educativos deben contener asignaturas de educación ambiental contextualizadas para cada corregimiento y vereda; se requiere institucionalizar en los centros educativos el trabajo ambiental a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares –Praes– aplicándolos en cada vereda y articulándolos con los de las demás veredas en la búsqueda de acciones con visión de microrregión.

Producción para todos los habitantes de Medellín

Según Espinal y Rodríguez (2004), “[...] las limitaciones en el desarrollo rural colombiano se traducen en una fragilidad de la economía de las zonas rurales e inestabilidad en su vida económica, ambiental, social y política”. La economía campesina está en peligro y son las familias campesinas, que manejan las unidades de producción, quienes conocen el campo y cómo explotarlo. Se propone apoyar las iniciativas productivas de los agricultores locales que conforman las Unidades Económicas Campesinas, así como los emprendimientos empresariales —individuales o colectivos— en la producción agrícola, pecuaria, silvícola o forestal, para la conformación, transformación, procesamiento y fortalecimiento de encadenamientos, de bienes y servicios.

La apertura económica implementada en la década de los noventa acentuó la crisis que viven nuestros campesinos, pues aumentó la importación de alimentos lo que generó

condiciones de inestabilidad para los productores agrarios. Sin embargo, hoy se empieza a reconocer el papel de éstos en la preservación de la soberanía alimentaria⁵. En efecto, la crisis de los precios de los alimentos, que se visibilizó en 2007, dio una voz de alarma a los países que desestimaron la producción nacional por importar alimentos y ocasionó que la mirada se volcara sobre los productores. Paz y Benavides (2008) documentan esta circunstancia:

El aumento de precios acumulado hasta abril de 2008, para los productos básicos en su conjunto en el mercado internacional, fue de alrededor del 65% respecto a su nivel promedio del año 2005. En la misma fecha, el rubro de productos agrícolas, en promedio, mostró aumentos de precio acumulados de 49%, muy por debajo a los aumentos registrados en los demás rubros básicos como metales (81%), combustibles (79%) con relación a su promedio del 2005.

Por esto la recuperación de la economía campesina, no sólo forma parte del de su función en la sociedad, sino que se considera fundamental para asegurar la estabilidad de los países, pues

Es indudable la importancia que tienen los campesinos en la producción de los alimentos no tanto en las cantidades producidas, sino en las características de su oferta: producen casi durante todo el año y suministran en forma continua una gran variedad de productos. [...] La cantidad de alimentos de consumo directo que provienen de los pequeños agricultores se estima que va desde el 22% hasta el 65%. (Pérez y Pérez, 2002)

La asociatividad es fundamental en el desarrollo de las actividades agrarias, permite producciones a escala y disminuye la dependencia en la comercialización de sus productos, el cual es uno de los problemas más sentidos de las comunidades rurales.

Se requiere que las instituciones políticas y académicas lleven a cabo un acompañamiento constante para la asistencia técnica integral, no sólo al comienzo de los procesos, sino en el largo plazo, de manera que se permita transferir tecnologías e incentivar las innovaciones que emergen en los procesos productivos. Esta iniciativa debe acompañarse

⁵ La FAO define la soberanía alimentaria como “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”.

con la construcción de plantas procesadoras de alimentos en las centralidades veredales suburbanas, cuyas materias primas sean los productos de la región para poder así generar empleo local y valor agregado a la producción.

Sin negar la realidad actual de la ruralidad de Medellín, que se caracteriza por la multiactividad, es necesario evitar la extinción de la agricultura en estos territorios no sólo como un mecanismo para asegurar la soberanía alimentaria, sino como una actividad esencial para un país con aproximadamente 70% de territorio rural.

La concepción tradicional del campesino como abastecedor de alimentos no puede seguir siendo planteada en los planes de manera simplista, pues la población campesina tiene estructuras históricas y culturales que marcan fuertemente las relaciones territoriales; así lo plantea Salgado: “Los modelos de desarrollo promovidos por la economía convencional hasta los años setenta del siglo pasado asignaron al campesinado unas tareas específicas en la transferencia de alimentos baratos a los sectores urbanos [...]” (Salgado, 2004a).

Regulación de una ruralidad gobernable a través de normas institucionales y desarrollo de políticas públicas

El problema institucional no es sólo materia de estudio en el sector rural. El país adolece de instituciones fuertes y legítimas que, en relación con la ruralidad, se visibiliza específicamente en cuanto los usos del suelo y la propiedad de la tierra. Esto se agudizó aun más con el advenimiento del modelo neoliberal, que Machado define como “la mejor muestra de la incoherencia y de los vacíos del modelo actual (aperturista) es lo que ha ocurrido en materia institucional [...] (*el Estado ha reformado las instituciones*) sin definir el quehacer de las entidades y sin construir una visión de largo plazo que permita establecer claramente la nueva institucionalidad para el desarrollo de la agricultura [...]” (Machado, 2005).

En esta perspectiva, las acciones legales y de control para la preservación y conservación de ecosistemas estratégicos ubicados en las partes altas de las montañas, abastecedoras de aguas y riquezas silvícolas, es una acción urgente. Por su parte, la educación ambiental, las retribuciones o pagos a los pobladores por la conservación y/o producción de servicios ambientales, las acciones interinstitucionales convenidas, la concertación y adopción del POT por parte de los pobladores, hacen parte de esta línea de acción que hoy, más que una aspiración de los habitantes locales, es una ineludible necesidad de la ciudadanía para garantizar, entre otros servicios, la oferta hídrica de Medellín, el área metropolitana y los municipios aledaños.

La política pública debe generar acciones de intervención en las zonas reconocidas como centralidades veredales mediante equipamiento, dotación y adecuación de servicios públicos, además de una adecuada planificación del crecimiento. Se propone asimismo, programas y proyectos que cofinancien y faciliten la legalización de predios de quienes no poseen escrituras públicas y habitan predios como poseedores.

Por un pacto de ciudad urbana y rural

“[El desarrollo rural]... abarca la forma como está organizada y se reproduce la sociedad rural, y a partir de ello propone acciones económicas, políticas y sociales de corto, mediano y largo plazo tendientes a modificar las condiciones estructurales que reproducen la pobreza campesina. El desarrollo rural comprende el establecimiento de una adecuada relación entre ciudad y campo”

Orlando Plaza, Equidad y desarrollo, 1998

Este pacto, que no es una norma, requerirá de compromisos sociales reales como la creación de instrumentos para visibilizar y reconocer, por parte de todos los ciudadanos que habitan en la urbe, la oferta natural de las veredas, la producción de servicios ambientales que ofrecen estos territorios, las costumbres y la hospitalidad de sus pobladores, quienes hacen posible el disfrute respetuoso de los mismos.

Pacto de ciudad que debe pasar, además, por la institucionalización de normas prácticas de seguridad alimentaria, entendida como la capacidad de generar en el territorio los propios alimentos que requiere su comunidad, acompañada con campañas en la ciudad que inviten a consumir alimentos y productos de sus veredas.

Los territorios rurales tienen usos del suelo que definen en gran medida las posibilidades de producción o conservación; sin embargo, los procesos de urbanización están generando conflictos que desplazan la población campesina hacia los cordones de miseria de la ciudad, mientras lo rural se transforma en parcelaciones usadas únicamente para la recreación o en el mejor de los casos, para vivienda de la clase media de la ciudad.

Todas las propuestas expuestas previamente se definen con políticas de ordenamiento territorial que realmente cumplan su función y no sean el resultado de relaciones de poder o intereses rentistas, y que tengan en cuenta los usos de suelo y las necesidades de sus habitantes naturales. “De esta manera, la realidad de cualquier ordenamiento territorial y de sus recursos [...] expresa no solamente el conocimiento y la valoración que la respectiva sociedad logre de ellos, sino también

las relaciones de poder existentes en su interior y, de una u otra forma, las relaciones que puedan existir entre esa sociedad y otras que compitan por sus recursos” (Fajardo *et al.*, 1997).

A manera de reflexión

La ruralidad de Medellín está fuertemente unida a su desarrollo urbano, en tanto que las presiones sobre el cambio en el uso del suelo de los territorios rurales generan problemáticas sociales y económicas que requieren una intervención urgente. Ésta no se puede entender como la imposición de planes de desarrollo definidos en los escritorios de las instituciones —razón de los fracasos de los planes anteriores—, sino que debe emerger de las potencialidades territoriales, de la interacción entre sociedades y territorios.

La academia debe acercarse a estas realidades y apoyarlas, ser parte esencial de estos procesos y generar elementos de teoría a partir de la lectura de los territorios. El desarrollo al que se debe propender debe surgir de las propiedades endógenas de la complejidad rural-urbana que se vive en los corregimientos de Medellín.

Los problemas están detectados: la destrucción del medio ambiente por medio de la quema de las áreas forestales para potrerización y urbanización; la destrucción de la economía campesina la cual tiene que competir con la renta del suelo y la desestructuración de la economía agraria; la extensión de la frontera urbana consecuencia de la pobreza, del crecimiento desmedido y no planificado de las ciudades, entre otros.

La realidad rural de nuestro país reclama atención urgente. Esta realidad exige estudios formales que den cuenta de las necesidades de las comunidades y apoyen sus potencialidades. Un primer paso para el Municipio es promover, defender y fortalecer la economía campesina más allá de su función económica, reconociendo su función cultural, social y ambiental.

El trabajo realizado en convenio por la Universidad Nacional sede Medellín y la Alcaldía del Municipio de Medellín permitió reconocer dos factores esenciales en los análisis de estas realidades rurales: por un lado, la multidimensionalidad con la cual se debe observar el territorio y, por el otro, la vereda como unidad reconocida por las comunidades como un constructo cultural.

Con esta mirada multidimensional y microrregional se pudo caracterizar a las veredas de Medellín, reconocer áreas relativamente homogéneas y acercarse a líneas estratégicas de planificación que permitieran potencializar estos territorios rurales, sus costumbres y su historia.

El reto ahora es lograr estructurar un Plan de Desarrollo Rural que sea sostenible y que emerja de las comunidades en el contexto urbano-rural en el que se desenvuelven, en medio de un proceso globalizador que margina lo agrario.

Literatura citada

- Alcaldía de Medellín - Universidad Nacional de Colombia. 2010a. Proyecto Caracterización Veredal Detallada de los Corregimientos de Medellín. Convenio Universidad Nacional y Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín - Universidad Nacional de Colombia. 2010b. Atlas veredal de Medellín. Convenio Universidad Nacional y Alcaldía de Medellín.
- Boisier, S. 2003. ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? *Revista Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* 34(138), 565-588.
- Ceña, F. 1993. El desarrollo rural en sentido amplio. pp. 25-40. En: Junta de Andalucía (ed.). *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Congresos y Jornadas* N° 32. Sevilla, España.
- De Mattos, C. 1999. Nuevas teorías del crecimiento económico: lectura desde los territorios de la periferia. *Territorios* No. 30, sección C. Cider, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Espinal, C. y R. Rodríguez. 2004. Observatorio de desarrollo rural en los territorios en Colombia. *Territorios y sistemas agroalimentarios locales*. Universidad Nacional de Colombia. Unibiblos, Bogotá.
- Fajardo, D., H. Mondragón y O. Moreno. 1997. *Colonización y estrategia de desarrollo*. Publicaciones IICA, Bogotá.
- Kay, C. 2005. Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte. p. 1-48. En: *Memorias Seminario Enfoques y Perspectivas de la Enseñanza del Desarrollo Rural*. Universidad Javeriana, Bogotá.
- Machado, A. 2005. Políticas y modelos de desarrollo agropecuario. pp. 17-38. En: Machado, A. (ed.). *La academia y el sector rural*. Tomo V. Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID-, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Márquez, D. 2002. Bases metodológicas del desarrollo rural. pp. 11-28. En: Márquez Fernández, D. (ed.). *Nuevos horizontes en el desarrollo rural*. 1a. edición. Ediciones Akal - Universidad Internacional de Andalucía, Madrid.
- Mora, J. y J.M. Sumpsi. 2004. *Desarrollo rural: nuevos enfoques y perspectivas*. Cuadernos Fodepal, No. 43. Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación de Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina, Santiago de Chile.
- Pachón, F. 2007. Desarrollo rural: más que desarrollo agrícola. *Rev. Fac. Med. Vet. Zoot.* 54(1), 50-61
- Paz, J. y Benavides H. 2008. Evolución de los precios de productos agrícolas: posible impacto en la agricultura de Latinoamérica y el Caribe. IICA, Bogotá.
- Pérez, E. 1998. Una visión del desarrollo rural en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 41, 7-19.
- Pérez, E. y M. Pérez. 2002. El sector rural en Colombia y su crisis actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 48, 35-58.

- Plaza, O. 1998. Equidad y desarrollo: aspectos conceptuales. pp. 261-278. En: Plaza, O. (ed.). Desarrollo rural: enfoques y métodos alternativos. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima.
- Salgado, C. 2004a. Economías campesinas. pp. 105-150. En: Machado, A. (ed.). La academia y el sector rural. Tomo I. Centro de Investigaciones para el Desarrollo –CID–, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Salgado, C. 2004b. Estado del arte sobre desarrollo rural. pp. 150-193. En: Machado, A. (ed.). La academia y el sector rural. Tomo III. Centro de Investigaciones para el Desarrollo –CID–, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Sen, A. 2000. Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Barcelona.
- Sevilla, E. 1995. El marco teórico de la agroecología. Boletín Agroecológico N° 43. Año V. Centro de Investigación, Educación y Desarrollo –CIED–, Lima.

